

Año 27 No. 99
julio-septiembre, 2022



Año 27 No. 99

julio-septiembre, 2022

Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES

COMO CITAR: Agudelo Vargas, M. V., Chirinos Araque, Y., y Viloria Ortega, N. J. (2022). Ética de la autenticidad y ejercicio profesional del contador público. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(99), 1196-1214. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.99.22>

Universidad del Zulia (LUZ)
Revista Venezolana de Gerencia (RVG)
Año 27 No. 99, 2022, 1196-1214
ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423



Ética de la autenticidad y ejercicio profesional del contador público

Agudelo Vargas, María Victoria*
Chirinos Araque, Yamarú del Valle**
Viloria Ortega, Norka Judith***

Resumen

El propósito del estudio es analizar la Ética de la autenticidad y el ejercicio profesional del contador público desde los postulados de Charles Taylor. Metodológicamente la investigación se aborda desde el paradigma cualitativo con un enfoque hermenéutico, el diseño de la investigación requiere de la interacción del sujeto comprensor (investigador) y el objeto comprendido. Por ello, se distinguen dos momentos para la comprensión necesaria en la interpretación: revisión sistemática de la literatura y la fusión entre la percepción del investigador y lo que se pretende comprender, la información se recolectó utilizando un guion de entrevista a informantes claves. Los resultados indican que el contador público ante todo es un agente humano con una potente voz interior, y con la posibilidad de construir un horizonte de sentido, que le permita alcanzar los ideales de humanidad tan escindidos en la actualidad. En síntesis, la apuesta a la ética de la autenticidad está en recuperar con ahínco las fuentes olvidadas de la interioridad, de escuchar en medio de la exacerbada racionalidad instrumental la voz interior, tener la capacidad de discernir entre lo que es o no correcto. Se destaca que para el desarrollo de la profesión contable se deben considerar tres aspectos fundamentales: reconocer la existencia humana; existencia honesta y el respeto por la verdad.

Palabras clave: Ética; autenticidad; ejercicio profesional; contador público.

Recibido: 12.02.22

Aceptado: 18.05.22

* Doctora en Contabilidad de la Universidad de los Andes (ULA) Venezuela. Investigadora Junior categorizada por Min ciencias. Docente- investigadora del grupo: CONTAS. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín Colombia. Correo Electrónico: magudelo4301@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7224-0271>

** Doctora en Gestión de la innovación Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín Venezuela. Investigadora Senior categorizada por Min ciencias. Docente- investigadora del grupo: GORAS y ECOSOL. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín Colombia. Y grupo GICUJINT de la Alianza de Investigadores Internacionales ALININ Correo Electrónico: yamaru.chirinos@amigo.edu.co - urumay78@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0471-9859>

*** Doctora en Ciencias de la Educación, mención Administración (UNIEDPA- Panamá). Profesora Titular adscrita al Postgrado en Ciencias Contables y al Grupo de Investigación GIFACE, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (ULA) en Mérida, Venezuela. Correo electrónico: norkaviloria@gmail.com ORCID <http://orcid.org/0000-0002-1735-947x>

Ethics of authenticity and professional practice of the public accountant

Abstract

The purpose of the study is to analyze the Ethics of authenticity and the professional practice of the public accountant from the postulates of Charles Taylor. Methodologically, the research is approached from the qualitative paradigm with a hermeneutic approach, the research design requires the interaction of the understanding subject (researcher) and the understood object. For this reason, two moments are distinguished for the necessary understanding in the interpretation: systematic review of the literature and the fusion between the researcher's perception and what is intended to be understood, the information was collected using an interview script with key informants. The results indicate that the public accountant, above all, is a human agent with a powerful inner voice, and with the possibility of building a horizon of meaning, which allows him to achieve the ideals of humanity so divided today. In short, the commitment to the ethics of authenticity is to vigorously recover the forgotten sources of interiority, to listen to the inner voice during exacerbated instrumental rationality, to have the ability to discern between what is correct or not. It is emphasized that for the development of the accounting profession, three fundamental aspects must be considered: recognizing human existence; honest existence and respect for the truth.

Keyword: Ethics; Authenticity; professional practice; public accountant.

1. Introducción

Los profesionales contables tienen como responsabilidad actuar en el contexto del interés público, es decir, sus actuaciones revisten actos de confianza que la sociedad espera; sin embargo, hay acciones que infieren que estos actos no se cumplan. Derivado de esto, en el ámbito de la contabilidad como disciplina, siendo la esencia del ejercicio profesional, se habla de contabilidad creativa al "fenómeno que se produce cuando directivos y contadores presentan la información con resultados no congruentes con la realidad financiera

de la empresa" (Vega et al, 2021:737).

Por tanto, las "decisiones en materia económica y tributaria de las empresas reposan en gran medida sobre los datos y la información que sistematiza y analiza el contador público" (Gil, 2021:220). Por lo tanto, es relevante considerar que la ética es fundamental para el ejercicio de todas las profesiones, por lo cual no es distinto para el contador público, puesto que esta, es la vida misma y está presente en todas las acciones que realiza el ser humano, según Williams (2004), indica que hace parte del orden moral.

En tal sentido, para este estudio se

ha considerado la revisión sistemática de la literatura en la obra titulada: "Ética de la autenticidad" de Charles Taylor (1994), que puede leerse como el prólogo del texto "Fuentes del yo, la Construcción de la identidad Moderna", donde el autor por medio de una reflexión filosófica entretiene una visión cualitativa de la idea del "bien", vinculada a la identidad personal y colectiva. El aporte de Taylor tiene como punto de partida una reflexión que él denomina los tres malestares de la modernidad (el individualismo, la primacía de la razón instrumental y las instituciones y estructuras de la sociedad tecnológico-instrumental) que han alejado al hombre de su estofa moral.

Asimismo, parece ser que la dimensión moral de las profesiones, entre ellas la contable, se ha circunscrito al cumplimiento de unas normas, códigos o leyes que si bien permiten acuerdos y líneas de acción, no son suficientes, en tanto han dejado de lado al sujeto moral, pues en la acción de un contable hay una persona con sentimientos, emociones, alegrías y sufrimientos, pero sobre todo con una interioridad que las externalidades y las dinámicas de la economía fracturan, creando una tensión entre lo que hace y lo que debió hacer, donde esa aspiración, son lo que conlleva al cumplimiento de códigos de conducta a lo que Curvelo (2009) enuncia como mero acto de entrenamiento.

Por lo tanto, es viable en materia contable elaborar estados financieros que proporcionen una solución que le sea favorable a la organización pero que no refleja la realidad empresarial. A este respecto Vega et al, señalan lo siguiente:

emerge la ambigüedad, en relación con la poca ética en la interpretación de normas y la falta de métodos que evidencien la correcta utilización de

las finanzas por algunos contadores para satisfacer la demanda de la alta gerencia o del conglomerado empresarial. (2021:737).

La reflexión del significado de ser agente humano es un camino que conduce a pensar como personas, como profesionales dotados de sentimientos y principios que pueden mejorar en las prácticas cotidianas (Lehman, 2004). Según los planteamientos de Paz (2005), la ética de la autenticidad de Taylor es pensada desde lo que somos y lo que hacemos, por ello que los códigos deontológicos no son suficientes ni consideran que una actividad profesional esta mediada por un sujeto moral.

De este contexto de normatividad no escapa la profesión del contable; que sucumbe ante una dirección altamente normada y con altas exigencias frente al ejercicio profesional en el entendido que la contabilidad como disciplina social está mediada por el interés público (Tocqueville, 1981). Así se establece un primer malestar en la labor del contable, que puede asimilarse a un individualismo donde el profesional cumple con la norma y pareciera ser que es suficiente.

Basado en el acontecer moderno del ejercicio de la contaduría pública Taylor (1994) conduce una propuesta de la ética de la autenticidad, en la que el ser humano se piense como agente humano, y sea posible recuperar el concepto del "bien", articulado a unos horizontes de valor que le permitan virar su vida a bienes internos, en el entendido que la construcción de una vida que merece ser vivida no solo está supeditada a los bienes de consumo o bienes externos, asimismo, Argandoña (2011) refiriéndose al pensamiento de Aristóteles expresa que el bien está constituido primeramente por la virtud.

Los aportes teóricos de la

Ética de la Autenticidad de Charles Taylor (2004) son vistos como un ideal válido para el ejercicio de la contaduría pública, soportados en las siguientes consideraciones: pensar en nosotros mismos como sujetos con una poderosa voz interior, entender la libertad autodeterminada, ser fiel a nosotros mismos, construir un horizonte de significados, razonar con el otro y sentido de reconocimiento y auto reconocimiento. Se establece como objetivo del estudio analizar la Ética de la autenticidad y el ejercicio profesional del contador público desde los postulados Charles Taylor.

Por otra parte, es importante considerar los postulados de Garrido (2010) que enuncia al sujeto profesional como persona que cumple con tres rasgos principales: la intelectualidad, la vinculación a través de la confianza y la adscripción a determinadas normas específicas. Dichas consideraciones se valoran en las voces de los participantes, quienes conformaron el diálogo que se analizó según la muestra de informantes claves que reconocen en el contable esa condición humana.

Metodológicamente la investigación es abordada desde el paradigma cualitativo con un enfoque hermenéutico, se trata, de interpretar las conductas del contador público, como un ser único y diferenciado. Así mismo es relevante destacar que la disertación permite aportar un gran conocimiento en torno al giro subjetivista de la modernidad, la cual ha conducido al profesional al individualismo, el camino a un atomismo moral que se hace parte de la cultura, llevando al hombre a una autonomía particular en la que cada cual establece normas de comportamiento, en tal sentido, se justifica el estudio ya que orienta a la aplicación de la

ética como principio fundamental en el desarrollo de la profesión contable.

2. Ética de la autenticidad

La ética comúnmente entendida como la ciencia cuyo objeto de estudio es la moral; también puede ser concebida como modo o forma de vida, por cuanto, valora las actuaciones del ser humano socialmente aceptadas en un contexto, para distinguirlas como “buenas” o “malas” y de allí derivar principios éticos y normas de conducta que devienen en costumbre. Al respecto, Aranguren manifiesta: “el objeto material de la ética serían los *actushumani* (a diferencia de los *actushominis*); es decir, los actos libres y deliberados”. (1997: 161).

Se reflexiona acerca de la propuesta de Taylor (1994) de la ética de la autenticidad, como ideal de una vida plena, una forma de actuar y de sentir, no es más que una manera de pensar en nosotros mismos como seres humanos, recuperar el sentido de humanidad, actualmente tan fragmentado por los malestares de la individualidad, la razón instrumental y la institucionalidad.

El autor declara que la autenticidad es, en sí misma, una idea de libertad; conlleva que se encuentre el propósito de vida, frente a las exigencias del exterior, es decir que la libertad autodeterminada, resulta crucial en una propuesta de ética de la autenticidad para el contador público, ya que guía la búsqueda de respuesta a este propósito, del que generalmente, es parte la profesión que se práctica, y es a través de ésta que se ejerce la libertad, que se conecta con la verdad en las actuaciones, y con el fin de servir a la sociedad con dignidad y respeto.

Se indica que, si la ética valora las actuaciones del ser humano y estas están

dadas por las acciones, es relevante considerar lo que a ella le atañe. Así, retomando a Aristóteles en el libro *Ética Nicomáquea*, traducido por Pallí (1985), en el cual se señala que las acciones, se conciben como un fin de todo acto humano, en donde los medios son el camino para alcanzar el anhelado fin, también es de reflexionar que, el peligro de errar está en las consideraciones, debates o deliberaciones que el hombre toma para acceder a ese fin. De ahí que el bien tiene una vinculación directa con la acción humana y por supuesto con la voluntad a elegir el camino a seguir.

La búsqueda del bien debe conducir a la práctica de las virtudes que no son más que la interpretación implícita en el pensamiento, lenguaje y acción de una persona educada, lo cual es propicio aplicará través de los medios que llevan al anhelado fin; esos medios requieren "juicio", "y el ejercicio de las virtudes exige, por lo tanto, la capacidad de juzgar y hacer lo correcto y de forma correcta. El ejercicio de tal juicio no es una aplicación rutinaria de normas" (MacIntyre, 1987: 190).

Es de destacar que el "bien" según la visión de Taylor (1996) es un concepto vinculado a la identidad personal, y la identidad comprende tanto a un agente humano como a los sentidos de interioridad, lo que configura el pensamiento filosófico, la propia epistemología y la connotación del lenguaje; contextos que no obedecen a reglas, mandatos, o doctrinas; por lo que el yo, refleja en realidad, mucho más de lo que nos damos cuenta, los ideales que contribuyeron a constituir dicha identidad" (Taylor 1996:11). Para Garcia (1962) por ejemplo, ser autentico es vivir con arreglo a lo que cada uno es y para Smith (1997) es lo que se manifiesta en la prudencia.

La identidad en Taylor (2009) es abordada desde tres facetas: la

interioridad humana, (o sea somos seres con profundidad interior, somos Yos); la afirmación de la vida corriente (término con el que designa la vida de producción y la familia); y la noción expresivista de la naturaleza como fuente moral interior. Resulta realmente importante señalar que, para entender el pensamiento de Taylor, hay que partir de una aclaración y es que considera la conexión entre los sentidos del yo y las visiones morales, entre la identidad y el bien; además piensa que el *bien* debe tener un lugar tanto en nuestra perspectiva moral como en nuestra vida; es decir hay un inquebrantable vínculo entre el yo y la moral.

Sobre la base de las ideas expuestas considerando el contexto de la filosofía de Taylor (1995) hay un diálogo ético hermenéutico, en tanto en los asuntos trascendentales del agente humano hay un carácter constitutivo de la comprensión, que Catoggio (2009) define como la vinculatividad moral del diálogo hermenéutico por lo cual, va más allá de la ética Kantiana trascendental y su visión es mantener la vinculación entre la ética y la moral. En consecuencia, las reflexiones de Apel (citado por Gracia, 2019) ha criticado la consideración de la moral de modo autosuficiente y desconectada de la ética, a su juicio, de los principios para la acción obligatoria que no pueden ser definidos y articulados con independencia de cualquier concepción de la vida buena.

2.1. Elementos constitutivos de la ética de la autenticidad

De la propuesta de Taylor (1994) se pueden extraer elementos que configuran una forma de vivir y actuar en los ideales de la ética de la autenticidad. Es así como propone:

pensar en nosotros mismos como sujetos con una poderosa voz interior, entender la libertad autodeterminada, ser fiel a nosotros mismos, construir un horizonte de significados, razonar con el otro y el reconocimiento y autorreconocimiento. La propuesta coloca en el centro al hombre, al sujeto, pero no desde el individualismo egoísta, sino en su condición de sujeto único, con características propias diferenciadoras de los demás, autónomos, pero en coexistencia con otras personas y su entorno.

El ideal de la autenticidad como idea moral, aclara Taylor (1994), incorpora indicios de cómo convivir con otras personas. Esto requiere que la identidad se forme con los “otros”, a través del

diálogo y la introyección, entendida como la posibilidad de hacer propio los rasgos y conductas del mundo que nos rodea, de los otros sujetos. El reconocer al otro, no como un conocimiento previo, sino como producto del intercambio con otras personas, resulta importante para el desarrollo de la identidad.

Ahora bien, el concepto de interés público es relevante en el ejercicio del profesional de contaduría como sumo bien, por lo tanto, en el Cuadro 1, se muestra una comparación entre los Códigos de Conducta de Colombia, Venezuela y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad; Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) por sus siglas en inglés, sobre el interés público.

Cuadro 1 El interés público en los códigos de ética de IESBA, Colombia y Venezuela

Manual del Código de Ética (IESBA, 2014)	Código de Ética Colombia, Ley 43 de 1990; art 35	Código de Ética (Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela)
Introducción y Principios Fundamentales Una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público.	El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares (...)	Introducción y principios fundamentales 100.1 Una señal que distingue a la profesión de la contaduría pública es su aceptación de la responsabilidad de actuar para el interés público.

Fuente: Elaboración propia. Con base en aportes de los códigos de ética de: IESBA 2018, Colombia (Ley 43 de 1990) y la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (2013).

De esta responsabilidad deviene el cumplimiento de ciertos principios, que garanticen de alguna forma la calidad de la mediación de la contabilidad en la sociedad y que también son visibles en otras profesiones. Por ejemplo, el médico

salva vidas, el abogado procura justicia, y el contador debe generar veracidad en los actos propios de su profesión, así se infiere, que las profesiones tienen en común el deber de preservar el buen nombre, que inspire confianza a quienes

acuden a ellas.

Desde el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del IESBA (2018), se establecen, los principios fundamentales de ética de la

profesión contable descritos en el párrafo 110 que declara que el profesional de la contabilidad cumplirá los siguientes principios fundamentales (cuadro 2):

Cuadro 2 Principios del código de ética de IFAC

Principios

- (a) Integridad – ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales
- (b) Objetividad – no comprometer los juicios profesionales o empresariales por prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros.
- (c) Competencia y diligencia profesionales:
 - (i) Alcanzar y mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben un servicio profesional competente basado en las normas técnicas y profesionales actuales y la legislación aplicable; y
 - (ii) actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.
- (d) Confidencialidad — respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales.

Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores [IESBA] (2018).

Considerando lo planteado en el Cuadro 2 respecto a los principios, se infiere que el contable debe gozar de las más altas calidades, desde su conocimiento en la materia propia de su ejercicio profesional, así como en las cualidades y condiciones propias que implica el quehacer de una disciplina social como lo es la contabilidad y la trascendencia que implica ejercer la profesión con dignidad y respeto.

El discurso de la moral como norma en contabilidad, alcanza su máxima expresión en los Códigos de Ética emitidos por los organismos emisores de estándares contables, como parte del arraigo a la idea de que, al aplicar una norma o regla, un deber moral, en palabras de Kant (1964) sé es ético. Benston (2003), argumentan entre otras razones que los escándalos financieros se relacionan con la baja calidad de las normas que regulan

la auditoria. Es importante destacar que los códigos de ética se basan en conceptos comprensibles y aplicables que describen las características de la actuación deseable, por parte de un profesional, en el contexto de la sociedad. Una consecuencia sería del discurso de la contabilidad moderna ha sido la transformación de la función de la academia contable de moral a una puramente técnica (Williams, 2004).

Sobre el particular, Raiborn & Payne expresan que:

Un código de ética debería estar basado en el nivel moral más alto posible, a fin de tener un estándar último hacia el cual esforzarse. Este estándar último requiere un reconocimiento por todos los miembros de la sociedad, de la confianza (o deber fiduciario) colocado en ellos que sustente tanto el espíritu como la letra de la ley. (1990: 880).

Otros autores manifiestan que los Códigos de Conducta son insuficientes,

por ejemplo, West expresa que:

La ética de la contabilidad, articulada por la profesión y enseñada en la actualidad, se concentra en un Código de Ética que minimiza la oportunidad de hacer trampas (en su enfoque de marco conceptual de identificar y evaluar amenazas) el lugar de identificar las oportunidades de fomentar los bienes internos de la contabilidad. (2016: 8).

Francis tomando como ejemplo los criterios de independencia opina que:

Las reglas éticas sobre la independencia son para consumo externo, por imagen, ellas no tienen nada que ver con la ética real. Ellas no tienen nada que ver con la virtud de la independencia. Así siguiendo las reglas del código profesional sobre independencia de auditor no se alcanza la virtud de la independencia, porque eso sólo es eso -seguimiento de reglas (1990:13).

Aunque, los Códigos de Ética son importante, y no se deben subestimar porque contribuyen a formar un juicio profesional en distintas situaciones cotidianas del Contador, resulta también importante, formar un juicio razonado en la consecución de bienes internos o hiperbienes en palabras de Taylor (2009), que valoren una práctica contable de excelencia, más allá de los conceptos de riquezas y beneficios individuales,

que en términos reales se traducen en dinero, poder y rango jerárquicos como recompensa pública (Fernández-Llebrez, 2010).

3. Consideraciones metodológicas

El estudio es abordado desde el paradigma cualitativo con un enfoque hermenéutico, se trata, de interpretar las conductas del Contador Público, como un ser único y diferenciado. Para Martínez (2007) la investigación se centra en la pluralidad y en la variedad de las actitudes, las experiencias y las creencias de los participantes, por lo tanto, el diseño de investigación requiere de la interacción del sujeto comprensor (investigador), el objeto comprendido, los horizontes de sentidos del contador público. Tal como explica Sandín (2003), se tomó en consideración que los sujetos de la investigación tienen el derecho de ser informados que van a ser estudiados. Para el desarrollo de este estudio se distinguen dos momentos, en el cuadro 3 se evidencia el recorrido realizado por cada momento.

Cuadro 3 Momentos para la comprensión de la investigación

Momento 1	Revisión sistemática de la literatura para lograr la interpretación de la teoría de la Ética de la Autenticidad de Taylor (1994). En este momento las investigadoras realizaron un análisis documental de las obras de Taylor (1994, 1996, 1997), de documentos contables que versan sobre la ética del contador público, de investigaciones relacionadas sobre el comportamiento ético del contador público y de registros de conductas no adecuadas y que han sido sancionadas por la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia.
Momento 2	Fusión entre la percepción del investigador y lo que se pretende comprender, la información se recolectó utilizando entrevistas a informantes claves, los datos recolectados se analizaron por medio de la interpretación de las autoras, los horizontes de sentido, mediados por el lenguaje y las prácticas sociales, se traducen en un mapa moral, que guiará las acciones de los sujetos. Las nociones del bien, las tradiciones y las concepciones éticas se entretajan y configuran la identidad de la persona, que convive con otras personas en sociedad. En esta fase de la investigación, se estableció conversaciones con contadores públicos, con la intención de que estos autointerpreten sobre sus valores no visibles, su "yo", el reconocimiento de su propia identidad, su trasfondo que guía la forma de identificarse y actuar en la práctica contable, evidenciando así los consensos en medio de la diversidad, como comunidad contable.

Cont... Cuadro 3

Momento 2	<p>El diálogo se realiza mediante conversaciones, entendidas como el proceso entre dos personas, en el que "hayamos encontrado en el otro algo que no habíamos encontrado aún en nuestra experiencia del mundo." (Gadamer, 1998: 206). Para este autor la conversación debe hacerse en la individualidad, en pequeños círculos a la vez y aclara "hay situaciones de diálogo auténticas, esto es individualizadas, en las que el diálogo conserva su verdadera función" (p. 208). Este proceso dialógico, entre el contador público en la práctica profesional y el investigador, requiere de algunos criterios de actuación, por lo que se realizó un guion de entrevista en profundidad, con disparadores de la conversación, que intentará develar los aspectos no visibles de su conducta como profesional, como parte de la comunidad contable.</p> <p>Los disparadores de la conversación versaran sobre los horizontes de sentido de los participantes de la comunidad contable, haciendo propuestas de situaciones hipotéticas que permitan develar "lo no visible", lo que está más allá de las respuestas retóricas vinculadas a la normativa contables.</p> <p>Los disparadores propuestos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La profesión ha estado duramente cuestionada por el comportamiento ético de los contadores, desde su experiencia como (contador, empresario, usuario de los servicios, emisor, regulador) ¿Cómo describe el comportamiento ético del profesional? 2. El Contador no deja de participar en la sociedad por ser Contador, sus aprendizajes en todos los ámbitos inciden en su forma de "ser" como Contador. Desde su experiencia ¿Cuáles aspectos de la vida personal inciden en la actividad profesional? 3. La profesión de la Contaduría Pública es altamente demanda como posibilidad de estudio universitario y como posibilidad de empleo, a su juicio ¿Cuáles son los motivadores para estudiar Contaduría Pública? 4. Las críticas y acciones legales contra profesionales de la Contabilidad son abundantes y atentan contra la imagen profesional, desde su condición como (contador, empresario, usuario de los servicios, emisor, regulador) ¿Cuál sería su recomendación? <p>El diálogo necesario entre los participantes de la comunidad y las investigadoras se realiza a través del lenguaje oral, con participantes de la comunidad contable representados en diferentes actores, su característica principal es contadores públicos con más de 10 años de experiencia en el ejercicio profesional, categorizados de la siguiente manera: dedicados a la docencia universitaria en programas de contaduría pública; representantes contadores de instituciones y organismos de regulación y control; contadores públicos representantes de organismos emisores de Normas de Contabilidad; contadores públicos representantes ante instituciones colegiadas, y también tendrán participación: usuarios de los servicios profesionales de la contaduría pública y quejosos de las conductas dolosas del ejercicio profesional, en total 12 participantes (6 de Colombia y 6 de Venezuela).</p>
-----------	--

Fuente: Elaboración propia. Con base en el capítulo El horizonte de sentido de la investigación Ética de la autenticidad y el ejercicio profesional del contador público.

Como parte de la comunidad contable de la investigación se reconocen a los participantes descritos en el cuadro 4, que coadyuvaran a

analizar el horizonte de sentido de los contadores públicos y a la propuesta de una ética de la autenticidad.

Cuadro 4 Participantes de la Comunidad Contable de la Investigación

Participante	Caracterización	Criterios de selección
Contadores Públicos en ejercicio de la profesión	Representan la individualidad. El contador público en su práctica profesional es definido en esta investigación como un profesional universitario, egresado en Contaduría Pública, con las facultades para atestar o dar fe pública.	2 contadores Públicos con más de 10 años de experiencia profesional, con relación a la investigación o actuación ética de los contadores públicos

Cont... Cuadro 4

Usuarios	Organismos emisores de normas contables y reguladores de la profesión.	Se incluirán como usuarios previstos: 2 representantes de los organismos emisores de normas contables de carácter global 2 representantes de organismos que regulan la actividad contable
	Empresas	2 empresarios que hayan interpuesto quejas ante el tribunal de ética de la profesión contable
Sociedad	Ciudadanos usuarios de los servicios del contador	2 personas naturales que requieran el servicio de un contador público.
	Docentes universitarios de facultades de contaduría	2 docentes del área de contable, con 10 años de experiencia
	Gremios de Contadores Públicos	2 representantes gremiales, con más de 10 años de experiencias.

Fuente: Elaboración propia. Con base a los conceptos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (2018) y los criterios de selección de las investigadoras para constituir la comunidad de la investigación

En el cuadro 4 se evidencia el pluralismo, la diversidad de ideas y de posturas en esta comunidad contable, expuesta a múltiples presiones internas y externas, y abierta a la auscultación de la sociedad que requiere de una articulación de los valores y sentidos, para una ética más allá de la norma, a partir de las vivencias y de los trasfondos de sentido, que orientan las decisiones individuales.

4. Ética de la autenticidad y el ejercicio del Contador Público: resultados

A continuación, se presenta el análisis interpretativo de la literatura basada en la ética de la autenticidad de Taylor, en conjunto con la interpretación hermenéutica de las conversaciones realizadas con los informantes a

partir de un guion de entrevista en profundidad. Para Rusque (2007) la entrevista significa saber qué piensa la persona y conocer de ella cosas que no se pueden observar directamente, para ello se inició con disparadores de la conversación el cual permitió establecer categorías relevantes en este estudio. Según Cuchumbe (2012) toda situación de diálogo agrega puntos de vista sobre un trasfondo de valoraciones diferentes.

Se reflexionó sobre los postulados del autor los cuales están relacionados con: i) pensar en nosotros mismos como sujetos con una poderosa voz interior, ii) entender la libertad autodeterminada, iii) ser fiel a nosotros mismos, iv) construir un horizonte de significados, razonar con el otro, y sentido de reconocimiento y autorreconocimiento; que manifiestan la necesidad de recobrar la reflexión sobre el proyecto de vida como profesional

de la contabilidad, la posibilidad de realización plena como persona y como profesional.

Desde esta perspectiva es importante destacar que estos postulados no pueden interpretarse de forma aislada, por el contrario, el sujeto contador público interioriza y valora cada uno de ellos de forma conjunta, de forma continua, en la toma de decisiones. Como ideal, se transforma en lo que el yo, por convicción y no por obligación, desea alcanzar, por lo que guiará la interpretación y las decisiones sobre amenazas y salvaguardas, prescritas en el Manual del Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2014). El sujeto, entonces, se coloca en el centro de una serie de atributos a fomentar que son considerados en este estudio como las categorías

analizadas partiendo de los diálogos establecidos con los informantes claves. A continuación, se describen cada uno de los atributos resultantes de este análisis.

El primer atributo relacionado en pensar en nosotros mismos como sujetos con una poderosa voz interior, se refiere a escucharse a uno mismo. La voz interior es la profundidad del sujeto, es la reflexión desde los sentimientos, pero, también de la voluntad que nos asiste. Se puede decir, que la voz interior, dicta la postura de las personas, frente a una situación, y en el caso del profesional contable, es el criterio de decisión, sobre si una situación particular representa una amenaza ética o no. En el diálogo con la comunidad contable participante en la investigación, surgió el ideal de la poderosa voz interior (Cuadro 5).

Cuadro 5

Extractos de la conversación relacionados con “Pensar en nosotros mismos como sujetos con una poderosa voz interior”

Participante	Extractos de la conversación
Participante 3	Eso nace del ser, de la parte humana, de la cual nosotros sentimos que nos va a perjudicar más allá del factor económico.
Participante 4	Uno decide si lo hace o no lo hace. Si tú vas por este camino pasa esto y esto si tú te vas por ese pasa esto. Ya eso queda a decisión de cada quién. Tiene qué ver con la parte interna de la persona.
Participante 7	Eso depende de la persona, yo te respondí como lo pensaría yo, yo no podría con el cargo de conciencia.

Fuente: Elaboración propia. Con base a los diálogos con la comunidad contable (2016).

En tres participantes, dos de ellos clasificados como contadores públicos con experiencia en el ejercicio profesional de más de 10 años y un tercero también con experiencia profesional como

docente universitario de programas de contaduría pública. El participante identificado como 3 que pertenece al grupo de profesionales en ejercicio en Venezuela, expone que las “personas

sienten cuando se perjudican en función de lo económico”; el participante 4, profesional en ejercicio del país de Venezuela, manifiesta, que cada “uno decide su camino y esto depende de lo interno de la persona”; y el participante 7, con experiencia profesional y la de ser docente universitario en Venezuela, “expresa que las acciones dependen de cada persona y su consciencia”. Llama la atención que el resto de los participantes de la conversación no dan relevancia a la voz interior.

Desde el Código IESBA (2018), se establece, por ejemplo, el principio ético de la integridad, que no es otra cosa que ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales, debería escuchar su voz interior para evaluar las amenazas reales o percibidas en su condición profesional e independiente, es decir, que utilice su fuerza moral y concepción del bien, al tomar la decisión en función del bienestar colectivo y propio así lo refiere Greenfield, Norman & Wier (2008).

El estado de conciencia en uno mismo, la condición de humanidad y el respeto por lo otro y los otros se constituyen en elementos invaluable a la hora de discernir sobre la pertinencia de una actuación. Gracia (2019), considera que el ser humano tiene la capacidad desde una crítica interna, poder establecer lo ético de su proceder. La ética de la autenticidad de Taylor (1994), el pensar como sujetos con una profunda voz interior aproxima a todo ser humano a ser auténtico como persona, ya que, en la interioridad se descubre la esencia como humano, que todos poseen, pero que tal vez no todos aceptan.

Para Mayper et al, (2005) el enfoque técnico que prevalece en la contabilidad enmascara el aspecto moral de la

disciplina o lo que es más lamentable no escuchan, porque las voces de la modernidad han acallado. En tal sentido, Taylor expresa con precisión que “somos criaturas con profundidades interiores, con interiores parcialmente inexplorados y oscuros”. (1996:127). Estos aportes confirman el reconocimiento de la existencia humana como una virtud de suma importancia para el desarrollo de la profesión contable.

El segundo atributo de la ética de la autenticidad es entender la libertad autodeterminada. La libertad como expresión de autonomía en el ser humano está ligada al concepto de ser libre, es decir, una condición ajustada de hacer la propia voluntad, decidir por sí mismo, sin influencias externas, como bien lo manifiesta Frankl (2004) la libertad es elegir entre aceptar o rechazar una oportunidad que la vida le plantea, sin embargo, las acciones tienen consecuencias, para los otros para bien o para mal y tratándose de labores contables, sus acciones repercuten en la sociedad, con un tejido de verdad, de lo cual también puede apartarse. Para Martínez (1993) la verdad da sentido al respeto ante los demás, constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la conciencia moral.

En el ejercicio profesional de la contaduría pública, hay interferencias y hasta sometimientos, tales como: las exigencias del cliente en distintos ámbitos, la necesidad de mantener al cliente, las presiones de autoridades sobre distintas informaciones, que pueden hacer que la toma de decisiones del Contador, relacionadas en especial, con las amenazas del Código IESBA, (2018) se flexibilicen, con lo cual el profesional cedería parte de su libertad, de su compromiso con la verdad, en protección del interés público.

En el diálogo con la comunidad contable participante de la investigación surgió el concepto de libertad, pero una libertad autodeterminada debido al bien común, y no de actuaciones, aunque libres, perjudiciales para sí mismo y para los demás. Es así como coinciden los participantes en que

el Contador es libre para tomar sus decisiones, y que, muchas de estas tienen consecuencias negativas para sus vidas personales y profesionales. En el cuadro 6, se muestran los extractos de las conversaciones relacionadas con la libertad de actuar, autodeterminada por el propio Contador, desde su interioridad.

Cuadro 6

Extractos de la conversación relacionados con “La libertad autodeterminada”

Participante	Extracto de la Conversación
Participante 1	La ética que es el buen actuar en la rectitud. Es “bien-estar” porque uno cuando hace algo que le satisfaga, el bien -estar de las personas es para todos.
Participante 2	El camino de la ilusión es el camino de la evasión, y es el camino de la corrupción de esta sociedad, que la gente cree que conseguir dinero es el fin de la vida.
Participante 3	Todas esas funciones contables que realiza un cliente para empezar adecuar la información en beneficios de él, siendo eso perjudicial para nuestra profesión.
Participante 7	Los contadores que cometen alguna falta en contra de ética son porque quieren hacerlo, yo creo que hay situaciones extremas que sí vienen de afuera, que digamos que de alguna forma presionan. No nos podemos comportar mal éticamente sin nuestro propio consentimiento.
Participante 10	Muchas veces los contadores públicos se ven presionados a asumir una actitud, digamos no muy ética para digamos manipular la información financiera. La norma era que usted tuviera la obediencia debida, es decir, yo era su empleado usted tiene que hacer esto, y yo podía argumentar eso como un atenuante de mi responsabilidad.
Participante 11	Uno de los énfasis más grandes es seguramente tener un cliente satisfecho.

Fuente: Elaboración propia. Con base a las conversaciones de la comunidad contable participante (2016).

En este sentido, la libertad de actuar estará influenciada por distintas circunstancias, que en muchas ocasiones entran en conflicto o tensiones. En palabras de Taylor “nuestros lazos con los demás, al igual que las exigencias morales externas,

pueden entrar fácilmente en conflicto con nuestro desarrollo personal” (1994: 90). En el caso del contador, estos conflictos podrían ser, por ejemplo, entre la sobrevivencia económica y mantener un cliente de auditoría; entre el prestigio y perder un cliente de importancia; que

sopesan el concepto de “bien-estar” más allá de la inmediatez de recompensas económicas o de imagen. En estas situaciones el profesional contable puede desdibujarse (perderse), o por el contrario encontrar la plenitud de la vida a través de lo que hace en la vida corriente.

Desde esta perspectiva el planteamiento de Taylor (1994), cobra vigencia, la idea de ser libre cuando la decisión que se toma sobre lo que me concierne sale de “mí”, en vez de estar condicionadas por influencias externas, por lo que la libertad autodeterminada exige romper con el dominio de las imposiciones externas. El ejercicio profesional de la contaduría pública tiene connotaciones del orden social, de ahí que cuando se hace manifestación de la verdad en los estados financieros o en los reportes que emite, se requiere un grado de responsabilidad en las decisiones que toma; así que “yo me siento libre en la medida en que creo que esto es verdad y me siento esclavizado en la medida en que hacen darme cuenta de que no lo es” (Berlin, 1958: 9).

El tercer atributo de la ética de la autenticidad se relaciona con ser fiel a nosotros mismos. Trata del reconocimiento de que cada persona es única, original y tiene su propia forma

de expresión; de ahí que Taylor afirme que “existe cierta forma de ser humano que constituye mi propia forma. Estoy destinado a vivir mi vida de esa forma, y no a imitación de la de ningún otro”. (1994: 65). Así el hecho de perder de vista el ideal de la vida y el significado de ser humano, es perder el horizonte moral. La fidelidad no es solo hacia otras personas, es importante la fidelidad a nosotros mismos, a nuestros ideales, expectativas y modos de actuar.

Los participantes de la comunidad contable exponen en cuanto “a ser fiel a sí mismos” que, los valores de las personas, la formación en el seno de la familia y la responsabilidad individual, son características que hacen que las personas actúen de forma adecuada, y en el caso del contador que ha cultivado sus valores desde el hogar, en la formación profesional, puede llegar a una actuación recta. Valoran, los participantes, la formación a lo largo de la vida de la personalidad del profesional contable, y no de forma puntual en sus estudios universitarios, así mismo, conciben la fidelidad consigo mismo, la actuación apegada a esos valores. En el cuadro 7 se muestran los extractos de las conversaciones relacionadas con ser fiel a sí mismos.

Cuadro 7

Extractos de las conversaciones relacionados con el “Ser fiel a nosotros mismos”

Participante	Extracto de la Conversación
Participante 1	Cada uno llevamos un ethos nuestro, donde cada uno es imagen y semejanza de lo que uno hace en la vida, con la vida, para la vida.
Participante 3	Eso nace del ser, de la parte humana.

Cont... Cuadro 7

Participante 4	Entonces eso es criterio de que uno dice: si acepta o no acepta hacer ese tipo de... Bueno como le digo eso depende, creo que eso va dentro de la persona, de los valores que tenga esa persona
Participante 7	Es un tema muy personal, yo creo que va ligado a los valores, incluso de la familia, es un tema de formación
Participante 8	El comportamiento de nosotros los seres humanos tiene sus bases, tiene su esencia fundamental en la formación de valores que eso lo adquirimos desde nuestros hogares; donde empieza esa coyuntura de formación de lo que se debe hacer bien y de lo que se debe hacer mal.
Participante 9	Llega un determinado momento donde uno tiene la toma de decisiones y allí llega uno a una encrucijada y uno mismo dice: o tomo este camino o tomo este otro camino, este camino me lleva por el bien y este otro me puede perjudicar.
Participante 10	Nosotros nos volvemos unos cómplices pasivos del delito de evasión tributaria de quién debe cumplir con esas obligaciones.
Participante 11	El elemento ético es algo que proviene originalmente de la formación del individuo.

Fuente: Elaboración propia. Con base a las conversaciones con la comunidad contable (2016)

El ser fiel a uno mismo, brinda la posibilidad de fortalecer las relaciones con los otros, construye identidad y permite ser sinceros, lo que redundará en un liderazgo colectivo, además de fortalecer el carácter, lograr lo prudentia y tener reconocimiento en la comunidad. El ser fiel es la condición de “querer”, querer un proyecto, una causa o una persona y cuando eso sucede, literalmente hay una entrega, hay meta, hay una condición, un estatus que, a juicio de las autoras, otorga un estatus de transparencia y lealtad, conduciendo a la existencia honesta de cada persona y especialmente al contador público.

El Código IESBA (2018), esboza la fidelidad al establecer como principio la integridad, que relaciona con ser franco y honesto con los demás, pero no reconoce la necesidad de la interioridad, como guía de actuación. Es decir, se le exige al contador ser fiel a la información,

a la organización y al usuario de los servicios, pero la pregunta de fondo es, si el profesional es fiel a sus principios, a su condición humana, a un proyecto de vida. Esta categoría de fidelidad a sí mismo, está ausente de la norma.

El cuarto atributo de la ética de la autenticidad en la construcción de un horizonte de significado, una búsqueda de sentido, y es que la posibilidad de desarrollo del ser humano está en el sentido que da a la vida; así, si el sentido de tener una profesión u oficio es el de tener dinero, bienes materiales o poder, el profesional hará lo que esté al alcance para obtenerlo; sin embargo, el hombre no es solo “bien-estar” material, el hombre posee una condición espiritual donde radica la esencia humana, lo que probablemente lo diferencia de otras especies vivientes, es esa búsqueda del sentido espiritual lo que Taylor define como horizonte de sentido, que como

marco referencial y permite “encontrar un sentido para la vida depende del enmarque que demos a las expresiones significativas y adecuadas” (1996: 32).

Lo que sí es evidente es que la vida no es solo el trabajo, el contable tiene una vinculación con otros que constituyen espacios de vivencias, de afectos, de emociones; por lo que es necesario encontrar el sentido de la vida en esa conexión entre el sentido del “bien” y el sentido del “yo”, esto es, tener una percepción de la vida en general y que dirección vamos dando a la misma.

5. Consideraciones finales

Partiendo de los resultados obtenidos, se concluye que la contabilidad como disciplina social está mediada por el interés público; donde existen una serie de normas y leyes que regulan la profesión contable en torno a lo legal, en la cual la ética juega un papel muy importante, puesto que entra a ser concebida por normas de comportamiento que definen si las actuaciones de los individuos son o no aceptadas socialmente.

Por lo tanto, es importante destacar que la ética de la autenticidad para los contadores públicos implica necesariamente dibujar un horizonte de sentido conformado por las experiencias y vivencias, pero sobre todo por el reconocimiento de los hábitos morales desarrollados, es decir, que desde las virtudes o los valores que se está dispuesto a defender en cualquier situación, orienten al sujeto profesional a tomar una decisión, en total libertad y desde su interioridad, puesto que el asunto ético se relaciona con los valores y el respeto a la profesión, más que una simple actividad de reportar hechos y transacciones financieras.

En virtud de lo antes planteado, se afirma que desde el hacer de la profesión contable deben rescatarse las experiencias y vivencias, que tienen que cultivarse a través de nuevas experiencias y procesos de formación, para convertirse en un proceso de recreación de los valores que como profesionales de la contaduría pública hay que privilegiar, por lo tanto, es de vital importancia mencionar que partiendo de los hallazgos de este estudio se pretende resaltar tres aspectos cruciales en la vida y la actividad profesional del contador como son: el reconocimiento de “mi existencia”, la existencia honesta y el respeto por la verdad, así mismo, la relación entre cada virtud es recursiva y multidimensional, en el sentido de que se requiere de una evaluación holística para tomar una decisión desde la interioridad de cada sujeto.

De acuerdo con lo antes planteado y considerando la interlocución con los contables, se evidencia que el contador público ante todo es un agente humano con una potente voz interior, con potencialidades para construir un horizonte de sentido, que le permita alcanzar los ideales de humanidad tan escindidos en la actualidad. La apuesta a la ética de la autenticidad está en recuperar con ahínco las fuentes olvidadas de la interioridad, de escuchar en medio de la exacerbada racionalidad instrumental la voz interior, tener la capacidad de discernir entre lo que es o no correcto, conducir la vida guiado por los “hiperbienes”, y trazarse el logro de bienes externos, pero con la primacía de valoración de los bienes internos.

La ética de la autenticidad no es una propuesta estática, por el contrario, está en constante evolución, ya que la vida de las personas, y en este caso de los profesionales de la contaduría es una

historia que se construye en lo cotidiano, y se debe escribir con preceptos de dignidad y respeto por uno mismo y por los demás; es decir, dejar una huella de profesional de éxito.

De forma concreta en la labor del contable muchos se dedican a la técnica, otros con mayores perspectivas logran cargos ejecutivos y otros trabajan de forma independiente; dedican jornadas extensas al cumplimiento de labores cotidianas y terminan por ceder parte de su vida a lo que Taylor (1994) denominó los malestares de la modernidad; un individualismo excesivo, una exigencia en la labor consistente en obtener el máximo rendimiento, una relación coste beneficio, que termina por condicionar la existencia y con las instituciones y las estructuras de la sociedad y de las organizaciones tecnológica-instrumental conceden a las prácticas profesionales y a la razón instrumental un peso que no les permite una reflexión seria sobre su condición de humanidad y de agente moral.

En síntesis, se expresa que la ética no es más que el buen vivir, el buen actuar, es la consonancia entre alma y razón, es el derecho que tenemos como seres humanos a vivir una vida digna, es la capacidad de adquirir en la cotidianidad la complementariedad entre el deseo de superación y el deseo de servicio con el uso de buenas prácticas evitando la incertidumbre, el desasosiego, la vaguedad, y el miedo.

Referencias bibliográficas

- Aranguren, J. (1997). *Ética*. Editorial Biblioteca Nueva.
- Argandoña, A. (2011). *El bien común*. Universidad de Navarra, Editores. <http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0937.pdf>
- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomaquea*. Ética Eudemia. Traducción de Julio Palli.
- Benston, G. (2002). Enron: What happened and what can we learn from it. Obtenido de Journal of Accounting and Public policy (21).
- Berlin, I. (1958). Dos conceptos de libertad. *Conferencia en la Universidad de Oxford*. Reino unido https://fadeweb.uncoma.edu.ar/viejo/carreras/materiasenelweb/abogacia/derecho_politico_II/biblio/Isaiah-berlin-dos-conceptos-de-libertad.pdf
- Catoggio, L. (2009). El carácter ambiguo de la fusión de horizontes en la hermenéutica filosófica de Hans-Georg Gadamer. En Revista Contraste., XIV. Obtenido de disponible en <http://dialnet.uniroja.es/>
- Cuchumbé Holguín, N. J. (2012). Apertura constitucional de 1991, diversidad étnica y cultural y ordenamiento político: aproximación filosófica política. *Universitas Humanística*, 74(74). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3642>
- Cuchumbé, H. (2012). El Aporte Filosófico de Gadamer y Taylor a la democracia: actitud de diálogo abierto y reconocimiento recíproco. *Revista Praxis Filosófica Nueva Serie*, (35). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46882012000200007
- Curvelo, J. (2009). Ética y Responsabilidad Social del Contador: Perspectivas y Tendencias Frente a las IFRS. *Capi Review*, 7, 83-94.
- Federacion de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (2013). Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano. <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/06d164426e81cd->

- [925789900130233d7a506db8cd.pdf](#)
- Fernández-Llebrez, F. (2010). Una lectura interpretativa de “Tras la virtud”, de Alasdair MacIntyre. *Foro interno. Anuario de Teoría Política*, 10. https://redib.org/Record/oai_articulo2931156-una-lectura-interpretativa-de-tras-la-virtud-de-alsadair-macintyre
- Francis, J.R. (1990), “After Virtue? Accounting as a Moral and Discursive Practice”, *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 3(3). <https://doi.org/10.1108/09513579010142436>
- Frankl, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: editorial Herder.
- Gadamer, H.-G. (1998). *Verdad y Método II*. Salamanca: Sigueme. http://medicinayarte.com/img/gadamer-verdad_y_metodo_ii.pdf
- García López, J. (1962). *El valor de la verdad*. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/434/1/1961%20-%201962%20-%20Garcia%20Lopez.%20Jesus%20-%20El%20valor%20de%20la%20verdad.pdf>
- Garrido Suárez, H. (2010). *Principios Deontológicos y Confiabilidad del Abogado*. Alcalá: Universidad de Alcalá.
- Gil, H., C. (2021). Educación contable y globalización. Un acercamiento a la realidad de los estudiantes de contaduría en Colombia. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(Número Especial 5), 217-23. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e5.15>
- Gracia Calandín, J. (2019). La Ética del discurso de Karl-Otto Apel en diálogo con la ética hermenéutica de Charles Taylor. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (78), 91–106. <https://doi.org/10.6018/daimon/380521>
- Greenfield, A.C., Norman, C.S. & Wier, B. (2008). The Effect of Ethical Orientation and Professional Commitment on Earnings Management Behavior. *J Bus Ethics*, 83, 419–434. <https://doi.org/10.1007/s10551-007-9629-4>
- IESBA. (2018). Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Traducido por el Instituto de Censores jurados de cuentas de España, 2018
- Kant, I. (1964). *Werke in Zwölf Bänden*, Frankfurt am Main: Suhrkamp, T. XII, 2.
- Lehman, G. (2004). Accounting, Accountability, and Religion: Charles Taylor Catholic Modernity and the Malaise of a Disenchanted World. *Accounting and the Public Interest*, 4(1), 43–61. <https://doi.org/10.2308/api.2004.4.1.43>
- Ley 43. (1990). Código de Ética del Contador Público de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66148>
- MacIntyre, A. (1987). *Tras la Virtud*. Editorial Crítica.
- Martínez, L. (1993). La verdad como valor ético. *Avances en Enfermería*, 11(2), 64–66. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/16630>
- Martínez, M. M. (2007). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. (2da. ed. Reimp. ed.). Trillas.
- Mayper, A. G., Pavur, R. J., Merino, B. D., y Hoops, W. (2005). The impact of accounting education on ethical values: An institutional perspective. *Accounting and the Public Interest*, 5, 32–55.
- Paz, P. (2005). Los códigos de ética profesional. Una visión filosófica. *PoríK AN*, 89-120. <http://www.unicauca.edu.co/>

[porik_an/imagenes_3noanteriores/No.10porikan/porikan_4.pdf](#)

- Raiborn, C. A., & Payne, D. (1990). Corporate Codes of Conduct: A Collective Conscience and Continuum. *Journal of Business Ethics*, 9(11), 879–889. <http://www.jstor.org/stable/25072111>
- Rusque, A. (2007). *De la diversidad a la investigación*. Caracas: Vadel Hermanos
- Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc GrawHill.
- Shaub, M. (1993). The Effect of Ethical Orientation and Professional Commitment on Earnings Management Behavior.
- Smith, A. (1997). *La Teoría de los Sentimientos Morales*. Alianza editorial.
- Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Ediciones Paidós.
- Taylor, C. (1995). *Argumentos Filosóficos*. (F. Birulés, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Taylor, C. (1996). Identidad y reconocimiento. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (7), 10-19.
- Taylor, C. (2004). *Imaginaris sociales modernos*. Paidós Ibérica.
- Taylor, C. (2009). *El multiculturalismo y la política de reconocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Tocqueville, A. (1981). *De la Démocratei en Amérique*. Paris.
- Vega, V., Navarro, C., Cejas, M. y Colcha., R. (2021). Contabilidad creativa: Perspectivas jurídicas y empresariales a partir de los procesos de información. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(Número Especial 5), 737-754. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e5.47>
- West, A. (2018). *After Virtue and Accounting Ethics*. *J Bus Ethics*, 148, 21–36. <https://doi.org/10.1007/s10551-016-3018-9>
- Williams, P. (2004). Yuo reap what you sow: the ethical discourse of professional accounting. *Critical Perspectives on Accounting*, (15), 995-1001.